

Expediente: 1669/24
Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR
27393601723 - IRIARTE, FACUNDO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO
27329279680 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO
27329279680 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO
27393601723 - KOTOWICZ, MARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24



H105036405649

JUICIO: "LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 1669/24 Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 23/09/2026 por la letrada MARIA DE LOURDES GIMENEZ:

Se tiene por contestado el traslado conferido mediante proveído de fecha 07/09/2026, por los codemandados Pablo Martín Amezola y Santiago Amezola, en tiempo oportuno. JMRO Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.